

## LA TRANSFORMACION DE LA ECONOMIA PERUANA Y LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL

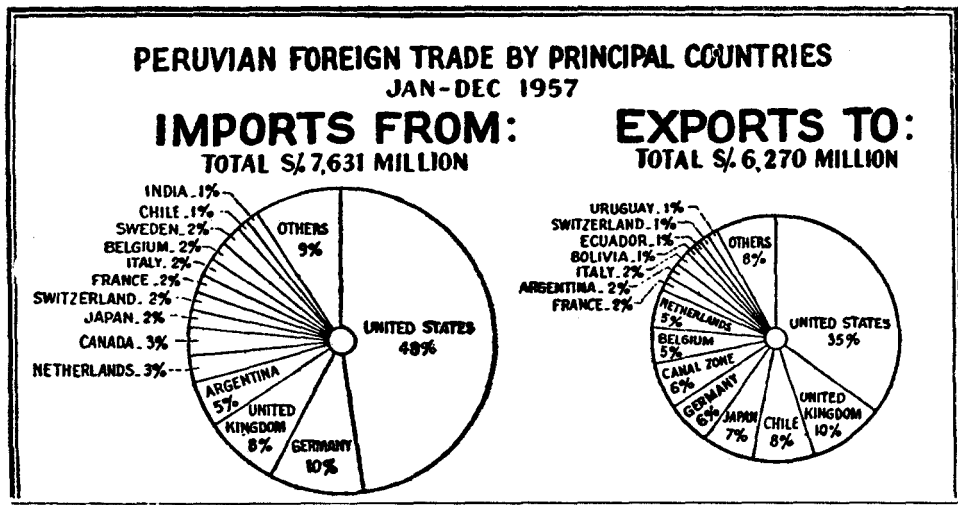
No intentaremos en este breve ensayo hacer una recapitulación histórica de los cambios que ha experimentado la Economía Peruana desde su origen en el Incario hasta nuestros días.

Preferimos partir de la base actual de la situación presente de nuestra economía, y por medio de un análisis crítico y de comparaciones con las economías de países más desarrollados que el nuestro, tratar de señalar las transformaciones que son necesarias que ocurran para abandonar de una vez por todas la etapa de economía semi-colonial en la que aún, para pesar de la gran mayoría pero satisfacción de unos cuantos, nos encontramos.

Según los postulados de la economía clásica —la división internacional del trabajo y la ley de los costos comparativos— cada nación debe dedicarse a aquellas actividades económicas en las cuales es proporcionalmente más eficiente.

Ahora bien, nuestra economía, desde la época de la colonia, ha sido, y, como probaremos en seguida, sigue siendo una economía basada primordialmente en las actividades extractivas.

Las estadísticas del comercio internacional del Perú en 1957 nos demuestran que la gruesa parte de nuestras exportaciones está conformada por productos agrícola o mineros, sometidos a prácticamente ningún proceso de transformación; mientras que nuestras importaciones consisten casi en su integridad de manufacturas destinadas sea al consumo o a la inversión.



Fuente: Banco Continental, Informe sobre la situación Económica del Perú al 31 de Marzo de 1958

No podemos sin embargo, aceptar de plano esta situación, y proyectándola al futuro, resignarnos a que el Perú continúe indefinidamente desempeñando el rol de proveedor de materias primas a otros países, quienes a su vez se constituyen en nuestros abastecedores de artículos manufacturados.

Quizás se podría argüir de que no es evidente la necesidad de modificar el "status quo", de que por qué y para qué debemos tratar de cambiar la estructura que nuestra economía mantiene a través de la historia?

Permitásenos acá filosofar ligeramente sobre cuál es la finalidad del proceso económico. "El objetivo final de la actividad económica es la producción y obtención de los bienes económicos (mercaderías y servicios) que permitan satisfacer las necesidades humanas" (1).

El término "necesidad" quizás resulte un poco ambiguo prestándose a apreciaciones subjetivas de las más variadas e inclusive contradictorias: lo que es necesario para uno muy bien puede constituir un lujo para otro, y un capricho inconcebible para un tercero. Existen, sin embargo, ciertas necesidades materiales básicas para todos los individuos que no son ni pueden ser materia de subjetivismos personales.

¿Cuáles son estas necesidades humanas básicas? La alimentación, la indumentaria, y la vivienda. Todo ser humano debe tener, o poder obtener, para él y los suyos, comida con qué alimentarse, vestimenta con qué cubrirse, y un techo bajo el cual cobijarse.

Si aceptamos esta premisa como elemental, podríamos concluir que las actividades económicas deben dirigirse preferencialmente hacia la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Las economías de auto-consumo que prevalecían en los tiempos primitivos, en los albores de nuestra civilización, estaban precisamente regidas por este postulado: todos los individuos, sea separada o comunalmente se encontraban abocados a la tarea inmediata de procurarse, en términos populares, "casa y comida".

Gracias a la evolución de los pueblos a través de la historia encontramos que la realidad actual es diferente, pues cada individuo se dedica a aquella actividad para la cual, por factores hereditarios o ambientales, está mejor dotado, sea física o intelectualmente.

Debemos acá hacer una excepción y reconocer que en los países subdesarrollados, el Perú inclusive, existen aún las economías familiares de auto-consumo que se encuentran completamente al margen del proceso económico de la nación.

Elevándonos de lo particular a lo general, vemos también que cada país explota aquellos factores de producción o recursos naturales con los que cuenta en mayor abundancia, especializándose en la producción de determinados bienes económicos, los mismos que, por intermedio del comercio internacional, le sirven para adquirir otros bienes y servicios que requiere.

El razonamiento que acabamos de efectuar indudablemente tiene validez histórica, y la situación, llegada a un punto de equilibrio, podría llegar a perpetuarse "ad infinitum" en una economía mundial estática: Hay países proveedores de materias primas, otros que adquiriendo esas materias primas se dedican a elaborarlas y convertirlas en manufacturas, que sirven para la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes del orbe.

(1) Banco Central de Reserva del Perú: Renta Nacional del Perú 1942-1956, Lima, 1958.

Pero he aquí precisamente donde se encuentra la falla en este planteamiento. Dado el carácter dinámico de la economía, el costo de las manufacturas no está en función directa del precio de las materias primas, por constituir éstas únicamente uno de los factores de la producción; intervienen también otros factores que tienden hacia una estructura cada vez más rígida de los precios de los productos elaborados, trayendo como consecuencia el encarecimiento de las manufacturas en términos de las materias primas.

En el informe de la 8va. Comisión del Fórum sobre Desarrollo Económico realizado en 1957: "Incremento de la Productividad y Desarrollo Industriales" figura el siguiente cuadro cuya fuente fué el ensayo del Dr. Raúl Prebisch "El Desarrollo Económico de América Latina" publicado en El Trimestre Económico,\* y que evidencia esta situación.

*Relación entre los precios de los productos primarios y los artículos finales de industria (precios medios de importación y exportación respectivamente, de acuerdo con los datos del Board Of Trade)*

Base: 1876-80 = 100

AÑOS	Cantidad de artículos finales de la industria que se pueden obtener con una cantidad determinada de productos primarios
1876-80	100.00
1881-85	102.4
1886-90	96.3
1891-95	90.1
1896-1900	87.1
1901-05	84.6
1906-10	85.8
1911-13	85.8
<hr/>	<hr/>
1921-25	67.3
1926-30	73.3
1931-35	62.0
1936-38	64.1

Proseguía el mencionado informe diciendo: "Los centros industriales retiene pues íntegramente el fruto del progreso técnico mientras los productores de materias primas contribuyen al financiamiento de su alto nivel de vida a costa de su bienestar".

Queda así pues demostrada la necesidad evidente que confronta a nuestra Patria, como a todos los países sub-desarrollados, de despertar del letargo económico en que se encuentra, de variar la conformación de su Producto Nacional, para poder alcanzar justamente el objetivo que hemos señalado: la satisfacción de las necesidades humanas, pero no de unos cuantos privilegiados, sino de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Lo expuesto no quiere significar que el Perú de la noche a la mañana de-

\* Volumen XVI, Nº 3.

be abandonar su posición de país exportador de materias primas, y dedicar todas sus energías a la industrialización. Un proceso de esta naturaleza no puede ser violento ya que acarrea consigo una serie de cambios estructurales cuyas consecuencias económicas y sociales es necesario preveer.

Pero sí podemos afirmar categóricamente que es imprescindible intensificar el proceso de industrialización en nuestro país, que se encuentra prácticamente a la deriva, sin apoyo o guía por parte del Estado. Bástenos únicamente mencionar que aún no contamos con una Ley de Industrias, nuestro Código de Comercio es francamente anacrónico, no existe un Estatuto de Sociedades Anónimas, el Banco Industrial del Perú aún en el presente dispone de menos capital pagado que otros Bancos comerciales privados, nos hallamos faltos inclusive de un Inventario Nacional de Recursos. Es obvio que carecemos totalmente de una conciencia nacional de industrialización.

Debemos industrializarnos, pero para ello y conjuntamente, debemos estimular también otros sectores de la economía, entre los cuales, aunque parezca paradójico, se encuentra las actividades destinadas a la exportación. "La solución no es crecer a expensas del comercio exterior, sino saber extraer de un comercio exterior cada vez más grande, los elementos propulsores del desarrollo económico" (2).

Una economía requiere para industrializarse importar —en gran escala, al menos al comienzo— maquinarias, equipos, etc. que no son producidos en el país, y sin los cuales el proceso de industrialización, si no imposible, resultaría excesivamente lento.

La capacidad para importar esos bienes de capital que necesitamos está dada básicamente por el volumen de nuestras exportaciones menos nuestras importaciones.

No podemos por lo tanto prescindir de nuestras exportaciones, y aún más si recordamos que hasta el presente nuestra dependencia del comercio exterior se traduce en que "... las exportaciones más bien que las inversiones constituyen el principal estímulo de los ingresos (en las repúblicas latinoamericanas)" (3).

Podemos eso sí, y debemos, restringir nuestras importaciones, o en todo caso seleccionarlas, utilizando más eficientemente nuestras reservas de divisas, ya que "a medida que la renta 'per capita' aumenta, las importaciones generalmente tienden a elevarse más que la capacidad para importar. Esta disparidad rinde inevitable la sustitución de importaciones por artículos de producción doméstica, para que la renta pueda seguir aumentando a una tasa que sea adecuada en relación con la capacidad para importar" (4).

Por lo tanto, debemos pedir a la industria que ofrezca al mercado interno productos manufacturados nacionales de calidad para reducir de esa manera nuestra elevada propensión a importar.

Los aranceles de aduana inteligentemente aplicados servirían también para alcanzar este fin; pero lamentablemente, en los países latinoamericanos en general, su uso y abuso obedece a razones fiscales.

(2) Prebisch: "op. cit."

(3) Henry C. Wallich: *La Política Fiscal y el Presupuesto, Problemas Económicos de América Latina*, Seymour E. Harris, ed. Fondo de Cultura Económica. México.

(4) *Analyses and Projections of Economic Development, An Introduction to the Technique of Programming.*, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, New York, 1955. La traducción ha sido libre.

Un ejemplo reciente de este aserto lo encontramos en la Ley N° 12995 y su última ampliatoria que ha motivado fuertes protestas de las instituciones representativas del comercio.

Y es que no debemos olvidarnos que si la economía de un país depende de su comercio exterior, y el Estado, por razones obvias, depende de la economía, la conclusión forzosa a la que tenemos que llegar, es que el Estado depende del comercio exterior.

El siguiente cuadro nos proporciona una idea de cuán intensa es esta dependencia:

AÑOS	Total de Ingresos de Presupuesto	Derechos Aduaneros de Importación	Derechos Aduaneros de Exportación	T O T A L	%
	S/.	S/.	S/.	S/.	
1954	2,426'282,000.00	578'469,000.00	422'099,000.00	1,000'568,000.00	41.2
1955	2,845'697,000.00	674'794,000.00	408'082,000.00	1,082'876,000.00	38.1
1956	3,010'459,000.00	744'664,000.00	443'381,000.00	1,188'045,000.00	39.4
1957	3,293'000,000.00	823'900,000.00	573'301,000.00	1,397'201,000.00	42.4
1958	3,500'452,000.00	833'400,000.00	103'871,000.00	937'271,000.00	26.8

Fuente: Boletines del Banco Central de Reserva del Perú.

Mientras persista un régimen presupuestal por el cual el Estado obtiene alrededor del 40% de sus ingresos del comercio internacional, mal podemos pedir que se restrinjan o se seleccionen las importaciones; viniendo además este cuadro a corroborar la afirmación hecha de la importancia de las actividades de exportación.

Debemos por lo tanto preconizar una revisión total del sistema tributario en el país, tendiente a la utilización preferencial de impuestos directos que graven en forma proporcionalmente mayor a las personas o instituciones con mayor capacidad tributaria.

Ya que la excesiva dependencia del Estado sobre los derechos de aduana, fuera de las consecuencias sobre las clases menos favorecidas que caracterizan a los impuestos indirectos, uno de cuyos ejemplos típicos son los derechos de importación, resulta en una subordinación aún mayor de la economía de la nación a las economías de sus clientes y/o proveedores.

Si por razones X, Y o Z, que se encuentran absolutamente fuera de nuestro control, decae la demanda por nuestros productos de exportación, lógicamente disminuyen los ingresos del Estado por ese concepto. También se contrae, no obstante, nuestra capacidad para importar, y salvo que pongamos en juego nuestras reservas de divisas, lo que se reflejaría tarde o temprano en el valor externo de nuestra moneda, expresado por el tipo de cambio, deben disminuir también nuestras importaciones. Pero, al declinar éstas, el Estado ve menguar otra de sus principales fuentes de ingresos.

O sea que, en la actualidad, la estabilidad económica del país y financiera del Estado, dependen del nivel de precios de nuestros productos de exportación, en cuya fijación no intervienen los productores, ni tampoco el Estado, sino que está determinado por el mercado mundial.

Una situación de esta naturaleza es intolerable; precisamente cuando más

debemos exigirle al Estado por haber disminuído la actividad privada, el Estado ve mermadas sus fuentes de ingresos. Es conocido que una de las armas más efectivas para combatir las fluctuaciones cíclicas consiste en variar el monto de las inversiones gubernamentales en sentido inverso al movimiento de las exportaciones (inversiones). Esto presupondría, entonces, que el Estado se abstenga de realizar inversiones en exceso durante las épocas de bonanza, y acumule potencial financiero para las épocas depresivas, lo que por razones políticas, todos muy bien sabemos, no es factible.

Ahora bien, industrializándose el país, y previa la reforma tributaria que hemos señalado, no sólo lograríamos un aumento en los ingresos reales "per cápita", sino que también, como resultante del incremento de la Renta Nacional, el Estado contaría con una fuente de ingresos adicional, libre de las fluctuaciones del mercado internacional, que le ayudaría a sobrellevar más holgadamente las fases críticas del ciclo económico.

No es que propugnemos la teoría de que debemos autoabastecernos. No hay país, por avanzada o industrializada que se encuentre su economía —y aún más en estos casos— que esté en condiciones de hacerlo; pero sí debemos tratar de aminorar nuestra excesiva dependencia sobre las actividades conectadas con el intercambio internacional de mercaderías. No formulamos una declaración de independencia para nuestra economía por saberla imposible, ya que para ello sería necesario que las exportaciones representaran una proporción muy pequeña de nuestra renta; postulamos la necesidad de conseguir una mayor autonomía económica.

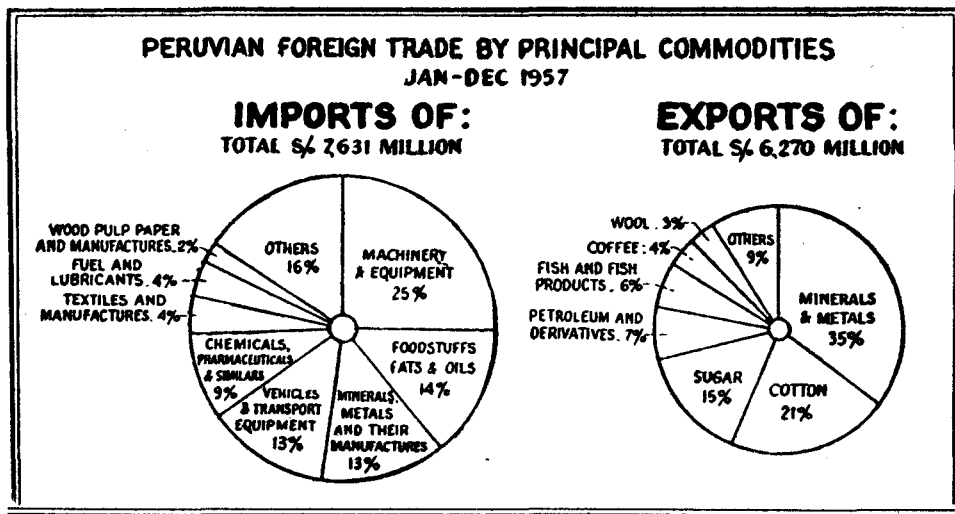
De lo contrario seguiremos reflejando las fluctuaciones cíclicas por las que atraviesan los países más desarrollados, en especial los Estados Unidos de Norteamérica, que en la actualidad constituyen el centro cíclico principal del mundo, extendiéndose su influencia sobre todos los demás países.

Revisando las cifras de nuestro comercio exterior con los EE. UU. en 1956-57 podemos formarnos una idea de la importancia del nexo que nos une a dicho país:

En Soles Oro	I M P O R T A C I O N		E X P O R T A C I O N	
	1956	1957	1956	1957
Estados Unidos	3,440'513,032.00	3,646'064,667.00	2,182'097,265.00	2,192'639,415.00
Total Mundial	6,934'472,780.00	7,631'381,328.00	5,917'262,311.00	6,270'106,951.00
Porcentaje est.	49 %	48 %	37 %	35 %

Enton. Met.	I M P O R T A C I O N		E X P O R T A C I O N	
	1956	1957	1956	1957
Estados Unidos	421,275.00	505,161.00	630,181.00	687,198.00
Total Mundial	1'309,839.00	1'427,418.00	5'008,845.00	6'226,559.00
Porcentaje est.	32 %	35 %	13 %	11 %

Fuente: Informaciones Comerciales, Organó de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Hacienda y Comercio del Perú, Año IX, N° 98, Lima, Febrero de 1958.



Fuente: Banco Continental — Informe sobre la situación económica del Perú al 31 de Marzo de 1958.

En estos cuadros, podemos apreciar sin lugar a dudas que los Estados Unidos son nuestro proveedor más fuerte, alcanzando el comercio de importación con ese país cerca de la mitad del volumen monetario total de nuestras importaciones. El porcentaje es algo menor al referirnos a nuestras exportaciones: los EE. UU. adquieren únicamente algo más de la tercera parte de nuestra producción exportable.

Lo que es interesante notar, sin embargo, es que mientras nuestro volumen de exportación aumentó tanto en términos monetarios como en cantidades físicas de un año al otro, la participación de EE. UU. como cliente nuestro bajó aproximadamente el 2% en ambas escalas.

Carecemos hasta el momento de datos precisos para poder estimar con exactitud el impacto que la actual recesión económica que aflige a EE. UU. ha provocado en nuestro medio. Recién cuando podamos contar con estadísticas detalladas de nuestro comercio exterior durante, por lo menos, el primer semestre del presente año, estaremos en condiciones de formular apreciaciones y juicios sobre bases reales y válidas.

Sin embargo, la baja de nuestras exportaciones en general, la situación de la minería en el país, la tendencia alcista desfavorable del tipo de cambio, el déficit presupuestal que nuevamente se cierne sobre nosotros, son todos índices de cuán agudamente nos vemos afectados.

No queremos atrevernos a vaticinar cuál será la duración de la actual baja en la coyuntura. Teóricamente, eso sí, podemos afirmar que un conflicto armado internacional constituiría el estimulante necesario para retornar a una etapa de prosperidad, ya que provocaría nuevamente una fuerte demanda por las materias primas que producimos.

Creemos, sin embargo, que debemos ser más optimistas, y más realistas a la vez. Nunca podremos sustraernos, ni política ni económicamente, de

acontecimientos mundiales de la magnitud de una conflagración bélica; pero no debemos querer, tampoco, estar en una situación en la que miremos, racional o subconscientemente, a la guerra como una posible solución de nuestros problemas económicos.

Intensifiquemos, entonces, las influencias nacionales sobre nuestra economía, realizando para ello un esfuerzo conciente y deliberado destinado a lograr una industrialización progresiva en nuestra Patria, que nos sirva como medio para alcanzar nuestra finalidad última: Una mejor satisfacción de las necesidades básicas del mayor número posible de peruanos.